

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

ACTO DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **27** del mes de **abril** del año **2022**, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No.CELSH-CAASSP-LP-006/2022**, para la Adquisición de **"INSUMOS PARA CAFETERÍA"**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Previo pase de lista de los integrantes del Comité y una vez verificado el Quorum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los licitantes participantes, el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a las proposiciones técnicas, económicas, así como la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por el Lic. Julio Antonio Lavalley Alamilla encargado del almacén del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Se manifiesta lo siguiente:

1. **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.:** Presenta todos los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, cumple técnica y económicamente; por lo que su proposición resulta solvente

con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley en materia, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudican las partidas conforme a lo siguiente:

1.- **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.** - Se le adjudican **31 (treinta y un)** partidas objeto de este procedimiento, por un monto total de **\$866,604.71 (Ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cuatro pesos 71/100 M.N.)**

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar el contrato respectivo, será el día 28 de abril a las 11:00 hrs., en la Dirección de la Unidad de Contabilidad y presupuesto.

Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto, copia de la presente acta, en la oficina de la Dirección General de Administración, para efectos de su notificación; así como en la página oficial del Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. REBECA FERNÁNDEZ ROLDAN	PRESIDENTA	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	SECRETARIA EJECUTIVA	
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	ÁREA SOLICITANTE	
C.P. y A. RICARDO SILVA MORTEO	CONTRALOR INTERNO	
MTRO. BAYRON SAMUEL PEDRAZA MALLEN	ASESOR	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. TOMÁS ROBLES PELCASTRE	COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.:	